



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

133/87

Salta, 30 de junio de 1.987

Expediente Nº: 12.054/87

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que se tramita, entre otras, la designación de un Ayudante Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, para la asignatura TECNICA DIETETICA; y

CONSIDERANDO:

El informe del Consejo Directivo, en el que presta su aprobación para designar en forma directa a la Lic. Blanca Beatriz DAGUM en este cargo, a propuesta de la Docente responsable de la Cátedra, según Acta de Sesión Ordinaria Nº 07/87 de fecha 03 de junio de 1.987;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la Lic. Blanca Beatriz DAGUM, D.N.I. Nº 16.659.228, como Ayudante Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura TECNICA DIETETICA (Anual) de la Carrera de NUTRICION desde el 1º de julio de 1.987 y hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso..

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo vacante de la Planta Permanente del Personal Docente de esta Facultad.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

133/87

Salta, 30 de junio de 1.987

Expediente Nº: 12.054/87

ARTICULO 3º: La docente designada deberá pasar por la Dirección General de Personal y por Dirección Administrativa Económica de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 4º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución será válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios, emitida por autoridad competente.

ARTICULO 5º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
DECANO